



OFICIO N° 83886
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.126°/369

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TUCAPEL JIMÉNEZ FUENTES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se han adoptado por parte de la administración de Correos de Chile y que perjudicarían a sus trabajadores, según se detalla, indicando los fundamentos y conveniencia de dichas decisiones.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DAC00DE7EE8EE480



Valparaíso, 26 enero 2022

Señor
DIEGO PAULSEN KHER
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, y en virtud de las atribuciones dispuestas en los artículos 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. **oficiar a señora Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones**, con el objeto que informe a esta Corporación, al tenor de los antecedentes que a continuación paso a exponer:

En el presente mes recibí vía email dirigido al tjimenez@congreso.cl, carta del Sindicato Nacional de Profesionales, Técnicos, Supervisores y otros de Correos de Chile, cuyo título es carta abierta a autoridades por problemas de gestión y cambios de Estructura en Correos de Chile.

En dicha carta se relata una serie de determinaciones adoptadas por la administración de Correos de Chile respecto a su patrimonio, enajenación de bien raíz entre otras materias como los constantes cambios de estructura que se han efectuado en esta empresa, por lo que, según el sindicato, ha generado un encarecimiento de la Planilla de Remuneraciones de esta empresa, todas materias que son de máxima preocupación para el sindicato.

Se adjuntará a este oficio dicha carta para mayor abundamiento respecto de los serios cuestionamientos por parte de dicho sindicato respecto a decisiones y acciones tomadas por la Administración de Correos de Chile.

Por tanto, vengo en solicitar que se realicen las gestiones necesarias para dar respuesta y solución a las complejas situaciones que se informan en la carta del Sindicato Nacional de Profesionales, Técnicos, Supervisores y otros de Correos de Chile.

Sin otro particular se despide atentamente


TUCAPEL JIMÉNEZ FUENTES
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TUCAPEL JIMÉNEZ F.





Carta Abierta a autoridades por problemas de gestión y cambios de Estructura en Correos de Chile

El Sindicato de Profesionales y Técnicos de Correos de Chile, está preocupado por los problemas de gestión y los constantes cambios de estructura en esta empresa estatal, con nuevos cargos, a escasos meses de que asuman las nuevas autoridades que gobernarán a nuestro país.

Nos inquietan las determinaciones que se han tomado en esta administración de Correos de Chile, respecto a su patrimonio, enajenación de bien raíz, como lo sucedido con el traspaso del segundo y tercer piso del Patrimonial edificio del Correo Central, que habría sido cedido al Ministerio de Cultura, para instalar el Museo de la Democracia, que estaba en el programa del actual Gobierno, algo que no habría prosperado, ya que dicho Ministerio no tendría los recursos necesarios para implementar dicho museo, a pesar de ello Correos de Chile, estaría perdiendo gran parte de dicho edificio corporativo, a cambio que dicho Ministerio, realizara arreglos en el primer piso de este edificio, para que siguiera funcionando la Sucursal del Correo Central, algo que, en nuestra opinión, no resistiría análisis, ya que se estaría entregando, por la nada misma, estas instalaciones.

Como también lo sucedido hace algunos meses, con la venta del emblemático edificio ubicado en Exposición N° 221, Estación Central, venta que se habría efectuado a otra Empresa del Estado, como Ferrocarriles, mediante el Sistema de Venta Directa, desechando efectuarla mediante **“Licitación Pública”**, como generalmente se efectuaría en la administración del estado, para que dichos procesos sean más transparentes.

Hasta el día de hoy, como representantes de trabajadores (as) de esta empresa estatal, desconocemos el monto de dicha operación, ya que esta información, sorprendentemente, no ha sido proporcionada por quienes administran esta empresa del estado, algo que nos parece insólito. Además, es preocupante que el Ministerio de Transportes, haya sido la institución que habría aprobado dicha operación, para adjudicarla a Ferrocarriles del Estado. A nuestro entender, creemos que no sería adecuado que un Ministerio, que tendría cierto control, influencia en ambas empresas estatales, **sea el que habría dado el visto bueno para dicha operación (venta de un bien raíz de propiedad de una empresa del estado), para que sea traspasado a otra empresa del mismo dueño (el Estado),** y que dicha operación se efectuara sin una Licitación Pública.

Al tenor de lo señalado en estas dos situaciones, como Organización Sindical, no nos quedaría claro si en esas enajenaciones, se habría cuidado el patrimonio de esta empresa estatal, algo, que a simple vista no se apreciaría, especialmente, en el caso del edificio del Correo Central, por ello, creemos que las nuevas autoridades que prontamente asumirán en el nuevo gobierno y los actuales y nuevos parlamentarios, como también, el señor Contralor General de la República, deberían efectuar las indagaciones pertinentes, para tener la certeza que se habría actuado, cuidando los intereses de Correos de Chile, Empresa que es propiedad del estado y que pertenece a todos los chilenos.

Además, nos asombra e inquietan, los constantes cambios de estructura que se han efectuado en esta empresa y que el actual Gerente General, quien llevando pocos meses en el cargo, siga realizando y nombrando nuevos cargos Directivos de Gerentes y Subgerentes y otros, por cierto, con una importante renta, encareciendo la Planilla de Remuneraciones de esta empresa. Es sorprendente que el actual Gerente General, continúe ejecutando esas acciones faltando escasos meses para que deje su cargo, lo que nos parece inquietante y que podría dejar a la empresa con complicaciones económicas, ya que en Correos de Chile, no sobraría dinero para efectuar los cambios antes mencionados, ya que en las constantes desvinculaciones de personal de nivel intermedio que han efectuado en todo el periodo de la pandemia, en la Carta de Despido se mencionaría una serie de problemas que tendría la empresa, entre ellos, que estaría muy ajustada en lo económico, por lo que según ellos, habría sido necesario efectuar esas desvinculaciones, algo que no se condice con los constantes cambios de estructura y nombramientos de nuevo personal Directivo.



Frente a lo anterior, como Sindicato, pedimos al señor Gerente General, se abstenga de efectuar estos cambios de estructura con nuevos nombramientos, ya que ello podría perjudicar la estabilidad de muchos trabajadores (as) de nivel medio y probablemente la viabilidad a futuro de esta empresa estatal. El señor Gerente General debería entender que su cargo es de confianza política, por lo tanto, al asumir un nuevo gobierno, él debería dejar su cargo, como ha ocurrido en los diferentes gobiernos que han administrado nuestro país.

Por ello, hacemos un especial pedido al Presidente Electo, señor Gabriel Boric Font y a su equipo de Asesores, para que se preocupen y ocupen de los problemas que anteriormente hemos señalado, pedido que también hacemos extensivo, a los actuales y futuros parlamentarios del Congreso Nacional, como también al señor Contralor General de la República, para que revisen si se habría cuidado el patrimonio de esta empresa estatal.

Por último, queremos señalar que nos parece impresentable, inadmisible, que en momentos de estrechez económica, como los que tendría esta empresa; no se justificaría, bajo ningún aspecto, organizar viajes a regiones con una importante comitiva, para recorrer por varios días algunas oficinas de Correos de Chile, en las Regiones de Magallanes y de Los Lagos, algo que recientemente efectuó el señor Gerente General, quien el domingo 12 diciembre 2021, viajó a la zona sur del país por varios días, en compañía de diferentes Directivos, viaje que habría tenido un importante gasto en pasajes, alojamiento, alimentación y movilización en las localidades que visitaron, en este caso Punta Arenas, Puerto Natales, Cerro Castillo, Puerto Montt, Osorno, etc. Nos preocupa que, para este tipo de situaciones, no existirían problemas económicos, a nuestro parecer, dicho viaje más parecía un tour que una Jornada de Trabajo, encontramos exagerado que un alto número de Ejecutivos de Correos, hayan visitado, entre otras localidades, Cerro Castillo, donde existiría una pequeña Agencia de Correos Tercerizada, lo que demostraría el derroche de recursos económicos que habría efectuado el actual Gerente General y su comitiva. Sería interesante que el señor Gerente General, nos explique el interés para visitar la pequeña Agencia de Cerro Castillo, ya que no logramos entender el verdadero fin de dicha visita. Con el mismo interés demostrado para recorrer las Regiones antes señaladas, dichas autoridades deberían visitar, por ejemplo: Melipilla, Peñaflor, Talagante, Buin, Colina y las diferentes Sucursales de Santiago, donde los trabajadores (as) no conocería a la mayoría de los Gerentes de nuestra Empresa. Estas visitas no serían tan onerosas para la Empresa, como habría sido la efectuada el 12 de diciembre de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, creemos que dicha autoridad debería entregar a los Dirigentes de este Sindicato y a los trabajadores (as) de Correos de Chile, una explicación clara, concreta y precisa del objetivo y beneficio del mencionado viaje junto a su comitiva, ya que a nuestro entender, y según los antecedentes que habríamos recogido, dicho viaje no estaría reportando beneficios, para mejorar la gestión de la empresa, situación que veríamos como un derroche y gasto innecesario, por lo tanto, además pedimos que el señor Gerente General, transparente a la brevedad el monto total del gasto que habría significado realizar dicho viaje, con esa numerosa comitiva.

Es necesario hacer presente y recordarle al señor Gerente General, que Correos de Chile es una empresa estatal, no es una empresa familiar ni una Agencia de Viajes, que permita darse esos lujos.

Atentamente firmado,

Luis Castillo Aravena
Presidente
Celular: 992209401

Gloria Cárcamo Calisto
Secretaria General

Arturo Cornejo Vargas
Tesorero

Rigoberto Espinoza Sazo
Director

Enrique Nieto Villarroel
Director

Santiago, enero 19 de 2022.

Avenida Bulnes 351, Oficina 608 Santiago, Fonos 26982810 – 26982360 Casilla 13.727 Sucursal Moneda, Correos de Chile. e-mail presitecnicoscorreos@tie.cl
